

1° Juzgado de Letras de Quilpué, Freire 989, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 24 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, departamento número ochocientos dos del piso ocho así como los derechos de uso y goce exclusivos del estacionamiento nueve, del primer piso o polígono Q-P-R-S-Q y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega treinta y seis del primer piso o polígono BU-BT-BV-BW-BU, del Condominio Novaterra, denominada Edificio Novaterra, Segunda Etapa, cuyo acceso principal es por calle De Veer número mil trescientos ochenta y ocho, de Quilpué, individualizados en el plano archivado con el número novecientos treinta y seis, en el registro de documentos del año dos mil diecinueve. Asimismo, se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2730 número 2090 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de QUILPUÉ. Mínimo para las posturas será la suma de \$82.584.956.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de tercero día hábil de efectuada esta. Los interesados en participar en el remate deberán tener activa su Clave Única del Estado y constituir garantía suficiente, consistente en vale vista tomado a la orden del tribunal, por el 10% de la cantidad mínima fijada para participar en la subasta, indicándolo así expresamente el instrumento y el que será remitido digitalizado al correo jl1_quilpue_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, junto con una fotocopia de la cédula de identidad del postor. En dicho correo, se indicará el rol de la causa en la que participará, correo electrónico del participante y un número telefónico para el caso en que se requiera tomar contacto con él durante la subasta y será enviado con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Dicho documento será acompañado materialmente al tribunal dentro del plazo fijado en las bases para el pago del precio de remate, solo en caso de que el postor o tomador se adjudique el bien subastado. Una vez constituida la garantía, los postores recibirán correo electrónico indicando el día y hora del remate y el ID y clave de la videoconferencia. Es de cargo de los interesados en participar en la subasta disponer de los elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo “Banco de Chile con Rojas” Rol C-755- 2024. Secretaría.

